



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN LUIS LA HERRADURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS N° 2056

R.Q.N° _____ FECHA: 02 de febrero de 2021 Cl: L6620B-2021
 SOLICITUD PARA: Fiestas Patronales
 UNIDAD SOLICITANTE: Comite de fiestas
 RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE: Tomás Julio Portillo Portillo
 NIT: [REDACTED] REGISTRO: [REDACTED]
 TEL. DE CONTACTO: _____

ITEM	CANT.	ESPECIFICO PRESUP.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
2	1	54314	servicio	Contratación de disco móvil para fiesta bailable, el día 14 de febrero '21. Disco Juliana.	\$2,227.22	\$2,227.22
TOTAL						\$2,227.22
SENTA:						\$ 227.22
TOTAL LIQUIDO:						\$ 2,000.00

TOTAL EN LETRAS: Doce mil 00/100 dólares
 LINEA DE TRABAJO: _____ FODES: _____ PROPIOS: _____
 AUTORIZACIÓN MUNICIPAL ACUERDO: _____ ACTA: _____ FECHA DIA _____ MES _____ AÑO _____
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO U ORDEN: Manuel Antonio Oregueda

- 1) Sr. PROVEEDORES REQUERIMOS ESTRICTO CUMPLIMIENTO EN LA CALIDAD DE SERVICIO Y /O EQUIPO Y MATERIALES ESTABLECIDOS EN SU OFERTA DE LO CONTRARIO SE ANULARA LA PRESENTE.
- 2) AL FACTURAR HACER MENCIÓN AL NUMERO DE ORDEN O SU FACTURA NO SE RECIBIRA
- 3) ANOTAR EN LA FACTURA EL TIEMPO DE GARANTÍA O EMITIR CERTIFICADO (PARA EQUIPO)
- 4) ELABORAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN LUIS LA HERRADURA
- 5) EMITIR FACTURA DE ACORDE A COTIZACIÓN
- 6) USTED CUENTA CON TRES DÍAS MÁXIMO PARA LA ENTREGA DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA LUGAR DE ENTREGA: BARRIO GUADALUPE, EDIF. No. 1 SAN LUIS LA HERRADURA, LA PAZ, SAN SALVADOR

F. [Signature] Jefe UAGI
 F. [Signature] Alcalde Municipal
 F. [Signature] Administrador de Ordenes u Contrato
 COMITE DE FESTEJOS PATRONALES DE SAN LUIS LA HERRADURA

15-1-20



REINA DE DISCOMOVILES
JULIANA

JULIANA

REINA DE DISCOMOVILES

(503) 7000 4704 juliana3@outlook.com

San Salvador, _____ de 2020

CONTRATO

LUGAR, DIRECCION DONDE SE REALIZARA EL EVENTO, FECHA Y CANTIDAD DE HORAS DE SERVICIO CONTRATADAS: + Musalla Municipal 14 de febrero a partir de las

7:00 p.m.

- 1) LA DISCOMOVIL TIENE TODO EL DERECHO DE ESCOGER EL MEJOR LUGAR Y MAS CONVENIENTE PARA BRINDAR MEJOR ESPECTACULO.
- 2) EL CONTRATANTE SE COMPROMETE A CANCELAR EN SU TOTALIDAD EL DIA DEL EVENTO O INMEDIATAMENTE TERMINE EL EVENTO.
- 3) DESPUES DE INSTALADA LA DISCO MOVIL NADIE PUEDE CAMBIAR EL LUGAR ASIGNADO.
- 4) SI EL CONTRATANTE DESPUES DE FIRMAR ESTE CONTRATO QUIERE PRESINDIR DE EL, POR MOTIVOS QUE FUERAN DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, SE OBLIGA A CANCELAR AL CONTRATADO EL VALOR TOTAL DE ESTE CONTRATO.
- 5) EN CASO DE HABER INTERRUPCIONES DURANTE EL PERIODO DE LA CELEBRACION QUE NO FUERAN MOTIVADAS POR JULIANA, ESTE ACTUARA DURANTE LAS HORAS ESTABLECIDAS CON EL CONTRATO SIN REPOSICION DE TIEMPO.
- 6) EL CONTRATADO HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONTRATANTE QUE JULIANA, DESEMPEÑARA UN PAPEL MUY IMPORTANTE EN LAS ACTIVIDADES, PROPORCIONANDO REALCE, ANIMACION Y ETICA PROFESIONAL, EN SU EVENTO
- 7) EL CONTRATANTE PAGARA LOS TIMBRES DE LEY SI SE ESTABLECE
- 8) En caso de cambio de fecha del evento avisar un mes antes
 - El servicio de energía eléctrica o permiso es completamente responsabilidad del encargado de la fiesta o evento.
 - En caso de algún desorden y que la policía intervenga y ordene detener el evento el organizador o responsable del evento mediara.
 - Si el contratado no se presentara por motivos que no fueran de fuerza mayor o caso fortuito, se obliga a pagar al contratante el (50%) del valor estipulado.
- 9) Tanto el CONTRANTE como el CONTRATADO se comprometen a respetar las condiciones establecidas en este contrato y para constancia firmamos.

ADELANTOS _____ RESTANTE \$ _____

VALOR \$ 2,222.22 EN LETRAS dos mil doscientos veintidos con 22/100 Dólares

Total a pagar \$ 2,222.22 El pago será la Totalidad al Finalizar el Evento.

CONTRATANTE NOMBRE SEGÚN DUI: Napoleón Armando Iraheta Jirón

NÚMERO DE DUI: [REDACTED] 9 TEL o CEL: 7347-2700

EN REPRESENTACION DE: Musalla Municipal San Luis la Herradura

FIRMA DEL CONTRATANTE: [Signature]



En Representación de **JULIANA "REINA DE DISCOMOVILES"**

TOMAS TULLIO PORTILLO PORTILLO. F. _____ DUI: [REDACTED]